

Vicentino, 01 de Marzo de 2015

**INFORME DEL COMISARIO DIRIGIDO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA GRANDA RIOS FAMIGRAN S.A.**

PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA GRANDA RIOS FAMIGRAN S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la Constructora Granda Ríos Famigran S.A.

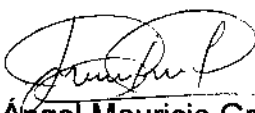
Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros.

2.- Se pudo constatar que hasta el momento la compañía no posee ingresos o gastos.

3.- Se recomienda cumplir con el reglamento interno de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo al dicho informe.


Sr. Ángel Mauricio Granda Ríos.
COMISARIO
CC. 1105047813